

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

**COMITÉ DE SELECCIÓN
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 006-2024-MDET/CS-1 – I
CONVOCATORIA**

**ACTA DE ADMISION, EVALUACION Y CALIFICACION DE OFERTAS Y
OTORGAMIENTO DE BUENA PRO**

En la ciudad de Sinchao Grande, siendo las 11:30 horas, del día 18 de diciembre de 2024, en el auditorio municipal, se reunieron los miembros del Comité de Selección, encargado de preparar, conducir y desarrollar el procedimiento de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 06-2024-MDET/CS-1 Primera Convocatoria, para la ejecución de obra “**MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONES EN MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TALLAN, DISTRITO DE EL TALLAN DE LA PROVINCIA DE PIURA DEL DEPARTAMENTO DE PIURA**” CUI 2573611, ETAPA II: MEJORAS DE LAS CONDICIONES DE LA **INFRAESTRUCTURA**, se da inicio al proceso de Admisión, Evaluación y Calificación de las ofertas según orden de prelación y Otorgamiento de Buena Pro de corresponder

I. DE LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

Con fecha 17.12.2024, los participantes registraron sus ofertas a través del SEACE, como se detalla :

Nro. ítem	Descripción del ítem			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TALLAN, DISTRITO DE EL TALLAN DE LA PROVINCIA DE PIURA DEL DEPARTAMENTO DE PIURA - CUI 2573611, ETAPA II: MEJORAS DE LAS CONDICIONES DE LA INFRAESTRUCTURA.			
20356124325	SERPACA EIRL	17/12/2024	08:15:02	Electronico
20525333681	CONSORCIO PARIÑAS	17/12/2024	16:35:16	Electronico
20600458869	CONSORCIO SEÑOR CAUTIVO	17/12/2024	20:38:34	Electronico
20526238479	CONSTRUCTORES Y CONSULTORES YEIAYEL S.R.L.	17/12/2024	20:57:02	Electronico
20525700772	CONSTRUCTORA RIMAYO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - CONSTRUCTORA RIMAYO E.I.R.L.	17/12/2024	21:29:11	Electronico
20529953969	CONSORCIO EVAT	17/12/2024	22:55:34	Electronico
20530181571	CONSORCIO PEDREGAL	17/12/2024	23:22:44	Electronico
20600007158	EL TALLAN	17/12/2024	23:43:52	Electronico

II. ADMISION DE OFERTAS

Acto seguido, se procede a verificar que los postores cumplan con presentar la documentación de presentación obligatoria, indicada en el numeral 2.2. CONTENIDO DE LAS OFERTAS, quedando la condición de las ofertas de la siguiente manera:

POSTOR	ADMISIBILIDAD						RESULTADO DE LA ADMISIBILIDAD
	Declaración Jurada de Datos del Postor ANEXO N° 01	Documentos de Representación (DNI o Vigencia de Poder)	Declaración Jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Declaración Jurada cumplimiento de los Términos de Referencia ANEXO N° 03	Declaración Jurada de Plazo de prestación del servicio de consultoría de obra ANEXO N° 04	Promesa de Consorcio con firmas legalizadas - ANEXO N° 05	
SERPACA EIRL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	ADMITIDO
CONSORCIO PARIÑAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	ADMITIDO
CONSORCIO SEÑOR CAUTIVO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO ADMITIDO

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

CONSTRUCTORES Y CONSULTORES YEIAYEL S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	ADMITIDO
CONSTRUCTORA RIMAYO E.I.R.L.	NO CUMPLE	NO APLICA	NO ADMITIDO				
CONSORCIO EVAT	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	ADMITIDO
CONSORCIO PEDREGAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	ADMITIDO
Consortio EL TALLAN	NO CUMPLE	NO ADMITIDO					

Propuestas No Admitidas:

- Consorcio Señor Cautivo

Revisado el Anexo N° 05, el ítem de responsabilidades asignadas a los consorciados se tiene que, dentro de las obligaciones del consorciado NORT SELVA CONTRATISTAS GENERALES S.R.L, se consigna que, de ganar la buena pro será la empresa encargada de firmar el contrato con la entidad. Sin embargo, el postor ante la entidad es el consorcio Señor Cautivo, por tanto, la responsabilidad de una posible firma de contrato es exclusiva del representante común, al tener una intención que no se alinea con las condiciones del proceso, dicho anexo se considera como NO CUMPLE, y por ende la propuesta es NO ADMITIDA

- Constructora Rimayo S.R.L.

Revisado el portal del SEACE, el postor registra como representante legal a la Sra. Victoria Yovera de Macalupu; sin embargo, en el desarrollo de la oferta técnica designan como representante legal al Sr. Cesar Augusto Sullón Ramos. Revisada la vigencia de poder se tiene que la Sra. Victoria Yovera de Macalupu ha cedido las facultades al Sr. César Augusto Sullón Ramos. En ese orden de ideas, se tiene que el postor ha generado una incongruencia respecto de quien es el representante legal ante la entidad, lo que genera que ninguno de los anexos de admisibilidad se considere válidos y por ende la propuesta es NO ADMITIDA.

- Consorcio El Tallán

Revisado el portal del SEACE, el postor registra como representante legal al Sr. Juan Gabriel Puchulan Reyes quien es el representante legal del consorciado Servicios Generales JP & LP SRL; sin embargo, en el desarrollo de la oferta técnica designan como representante legal al Sr. Víctor Seminario Guzmán. En ese orden de ideas, se tiene que el postor ha generado una incongruencia respecto de quien es el representante legal ante la entidad, lo que genera que ninguno de los anexos de admisibilidad se considere válidos y por ende la propuesta es NO ADMITIDA.

III. EVALUACIÓN DE OFERTAS

Se prosiguió con la evaluación de las ofertas que quedaron admitidas, en virtud al literal a) del numeral 74.2 del artículo 74 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, en el cual señala que “(...) Cuando existan otros factores de evaluación además del precio, el mejor puntaje se determina en función de los criterios y procedimientos de evaluación enunciados en las bases. La evaluación del precio se sujeta a lo dispuesto en el presente literal (...)”, obteniéndose:

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

POSTOR	MONTO TOTAL OFERTADO	PUNTAJE ECONÓMICO	PUNTAJE TOTAL
		100 pts	Max. 100 pts
SERPACA E.I.R.L.	319,109.54	0	0
CONSORCIO PARIÑAS	319,109.54	0	0
CONSTRUCTORES Y CONSULTORES YEIAYEL S.R.L.	319,109.54	0	0
CONSORCIO EVAT	347,473.87	91.84	91.84
CONSORCIO PEDREGAL	319,109.54	100.00	100.00

- SERPACA EIRL

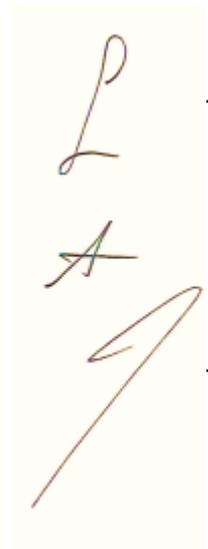
Revisado el Anexo N° 06, se tiene que el postor ha consignado en la partida 1.1.1.4 Alquiler de Local por el período de 1 mes, teniendo en cuenta que, el plazo de ejecución es de 60 días (2 meses), su propuesta no se ajusta a lo requerido en las bases integradas y el expediente técnico del procedimiento de selección lo que la INVALIDA. Además, se puede encontrar que, el costo directo presenta errores aritméticos que se arrastran hasta el cálculo de la propuesta final.

- Consorcio Pariñas

Revisado el Anexo N° 06, se tiene que no se ajusta al formato de las bases integradas conforme lo estipula la OSCE, debemos añadir además que en el desagregado de gastos en los folios 24, 25, 26, 27 y 29 son ilegibles, lo que no permite al comité verificar que se ajusten a lo exigido en las bases integradas y sean concordantes con el expediente técnico. Además, se puede encontrar que, existen errores de redondeo en el cálculo final.

- Constructores y Consultores YEIAYEL SRL

Revisado el Anexo N° 06, se ha podido evidenciar que el componente de gastos generales representa el 10.21% del costo directo propuesto por el postor, monto porcentual que supera lo indicado en las bases integradas y el expediente técnico de la obra, generando una contradicción con el Anexo N° 03 donde se compromete a respetar los términos de referencia y el expediente técnicos.



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

REPORTE DEL DESEMPATE



Entidad Convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TALLAN Objeto de la Contratación : Obra
 Nomenclatura : AS-SM-6-2024-MDET/CS-1 Nro. Convocatoria : 1
 Descripción del Objeto : CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN

Datos del Item y sorteo

Número Item	1	Fecha :	18/12/2024	Hora :	11:50 PM
Descripción Item	CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	Usuario que actualizó :	VELASQUEZ MERINO CARLOS ARMANDO		

Listado del Resultado del Desempate

Código/Ruc Postor	Razón Social	Puntaje total con Bonificación	Mype	Empresa integrada por discapacitados	Orden de Prelación
20530181571	CONSORCIO PEDREGAL	105.0	SI	NO	1
20529953969	CONSORCIO EVAT	91.84	NO	NO	2
20356124325	SERPACA EIRL	0.0	SI	SI	3
20525333681	CONSORCIO PARIÑAS	0.0	SI	NO	4
20526238479	CONSTRUCTORES Y CONSULTORES YEIAYEL S.R.L.	0.0	SI	NO	5

IV. CALIFICACION DE OFERTAS

Acto seguido, el comité de selección procede con la calificación de ofertas según el orden de prelación determinado, hasta identificar las ofertas válidas, según lo estipulado en el numeral 75.2 del artículo 75 del reglamento de la ley de contrataciones del estado. Teniendo el siguiente resultado:

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR		CONSORCIO PEDREGAL
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CONDICION
A	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	AL CONTRATO
A.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	AL CONTRATO
A.2	CALIFICACIÓN DEL PLANTEL DEL PROFESIONAL CLAVE	AL CONTRATO
A.3	EXPERIENCIA DEL PLANTEL DEL PROFESIONAL CLAVE	AL CONTRATO
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD (1 VEZ EL VALOR REFERENCIAL)	CUMPLE
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICADA

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR		CONSORCIO EVAT
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CONDICION
A	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	AL CONTRATO
A.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	AL CONTRATO
A.2	CALIFICACIÓN DEL PLANTEL DEL PROFESIONAL CLAVE	AL CONTRATO
A.3	EXPERIENCIA DEL PLANTEL DEL PROFESIONAL CLAVE	AL CONTRATO
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD (1 VEZ EL VALOR REFERENCIAL)	CUMPLE
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICADA

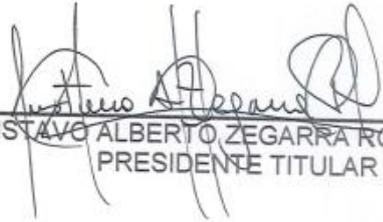
V. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

En Virtud al numeral 76.3 del artículo 76 del Reglamento el cual señala: “Definida la oferta ganadora, el comité de selección otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE”, se adjudica la Buena Pro de la Adjudicación Simplificada N° 006-2024-MDET-CS-1 Primera Convocatoria al Postor **CONSORCIO PEDREGAL**, por el monto de S/. 319, 109.54 (trescientos diecinueve mil ciento nueve con 54/100 soles) para la ejecución de obra “**MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONES EN MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL**

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

**TALLAN, DIS-TRITO DE EL TALLAN DE LA PROVINCIA DE PIURA DEL
DEPARTAMENTO DE PIURA” CUI 2573611, ETAPA II: MEJORAS DE LAS
CONDICIONES DE LA INFRAESTRUCTURA.**

No existiendo otro tema, que tratar, siendo las 16:20 horas del día 18 de diciembre de 2024, el Comité de Selección da por concluida la sesión y se procede a suscribir el acta en señal de conformidad.


GUSTAVO ALBERTO ZEGARRA RODRIGUEZ
PRESIDENTE TITULAR


ENZO FRANCÉSCOLI ALVAREZ ROSADO
MIEMBRO TITULAR 1


CARLOS ARMANDO VELASQUEZ MERINO
MIEMBRO TITULAR 2